



SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

INFORME DE COMISION
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE OAXACA

L.C.P. MARÍA DEL SOCORRO ADRIANA PÉREZ GARCÍA

ENCARGADA DE DESPACHO

DELEGACIÓN FEDERAL OAXACA

PRESENTE

FECHA: 17/DICIEMBRE/2019

LUGAR	PERIODO DE COMISIÓN	FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN
PUERTO ESCONDIDO, MUNICIPIO DE SAN PEDRO MIXTEPEC, OAXACA	15 A 17 DE DICIEMBRE DE 2019	DFOC/ 0187/2019

OBJETO DE LA COMISION: Asistencia a evento de apertura de temporada de observación de ballenas, temporada 2019-2020.

El evento organizado por la Coop. Ecotur y Pesca Rosa de los Vientos S.C. de R.S., se llevó a cabo en la playa de Puerto Angelito, al cual asistieron además de personal de esta instancia, representantes de autoridades municipales, estatales e instituciones académicas, mismos que enfatizaron en la importancia de la conservación de la ballena, la generación de alternativas de aprovechamiento así como la vinculación de las autoridades de los tres niveles de gobierno con los prestadores de servicios náuticos para su correcta realización (Figura 1).

Finalmente, se realizó la entrega simbólica de banderolas así como un recorrido mar adentro en el cual se detectó un ejemplar de ballena (Figuras 2 y 3).

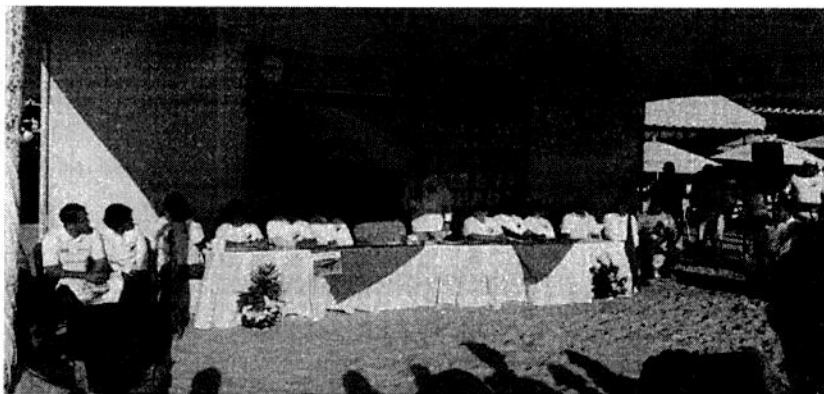


Figura 1. Asistentes al evento y entrega simbólica de banderola.

Recibo
17/12/19
14:41



SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

INFORME DE COMISION
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE OAXACA



Figuras 2 y 3. Entrega simbólica de banderola y recorrido mar adentro
(La imagen capta el momento de inmersión de la ballena).

CONCLUSIONES: La actividad de aprovechamiento no extractivo a través de la observación de ballenas debe ser fortalecida con un proceso de sensibilización a la población local en el cual se fomente el cumplimiento de los principios básicos de la NOM-131-SEMARNAT-2010 aun cuando no gestionen la autorización correspondiente así como el respeto hacia quienes lo gestionan, para lo cual es vital la vinculación de las autoridades de los 3 niveles de gobierno.

RESULTADOS OBTENIDOS: Para la observación de ballenas en zona de Puerto Escondido durante la temporada 2019-2020, esta instancia ha notificado hasta el día del evento, 31 autorizaciones y sus respectivas banderolas de las 34 emitidas por la Dirección General de Vida Silvestre (DGVS).

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Cumplir con las obligaciones de la Semarnat de conformidad con lo establecido en los artículos 26 y 32 Bis fracciones I, II, V y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3, 13 y 16 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, 99 y 101 de la Ley General de Vida Silvestre; 132, 134 de su Reglamento y la Norma Oficial Mexicana NOM-131-SEMARNAT-2010. Se atiende solicitud turnada por la Coop. Ecotur y Pesca Rosa de los Vientos S.C. de R.S.

ATENTAMENTE

Jose Limber Cruz Espinoza
José Limber Cruz Espinoza
Enlace de Vida Silvestre

NOMBRE Y CARGO DEL SERVIDOR PUBLICO COMISIONADO